

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COMITÉ DE RÍO MATARRAÑA

Comienza la reunión a las 17,00 horas del 14 de febrero, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Calaceite, para tratar los temas recogidos en el Orden del día enviado el 4 de febrero de 2011.

Se detalla a continuación la relación de asistentes a la misma:

- Juan José Moreno, Plataforma en Defensa del Matarraña
- Ángel Frigols, secretario Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña
- José Luis Roda Cetelles, concejal Ayuntamiento de Ráfales
- Cósme Bosque, Alcalde del Ayuntamiento de La Portellada
- Juan Antonio Montañan, President del Centre d' Estudis de la Terra Alta
- Salvador Carbo, President del Ecomuseo del Ports
- Josep Montoya President de la Associació d'Empresaris Hosteleria Terra Alta
- Manuel Omedas, Jefe de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Ebro
- Rogelio Galván, Confederación Hidrográfica del Ebro
- José Antonio Requena Sanfelipe, Concejal Aytº de Batea
- Fernando Tarragó Majó, Concejal Aytº de Batea
- Tomás Bes Bes, President Celler Batea
- José María Valimaña, Vocal de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña
- José Martí Casals, Vicepresidente de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña
- Fernando Colera Olles, Concejal Aytº de Mazaleón
- Julio Valen Puey, Vocal de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña
- José Ramón Andrés, Tesorero de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña
- Carlos Fortanet Gil, Presidente de la Comarca del Matarranya
- José Miguel Timoneda Puyo, Alcalde Aytº de Valdelromo
- Javier Celma, Presidente del Grupo Leader Bajo Aragón-Matarraña
- Francisco Esteve, Alcalde de Peñarroya
- Javier Herrero, Vicepresidente Asoc. Profesional Caspe y Comarca
- Enrique Bayona, Director Grupo Arcoiris
- Jordi Pacheco, Subdirector Oficina de Participació Ciudadana. Generalitat de Catalunya
- Carlos Loaso, Jefe Demarcació de la Agencia Catalana de L'Aigua-Tortosa
- Paco Estorach, Governació i Relacions Institucionals. Generalitat de Catalunya
- Rafael Martí, Diputado provincial de Teruel
- Tere Querol, Alcaldesa Aytº Arens de Lledó
- Luis Gascón, Secretario de la Asociación de Empresarios de la Comarca del Matarraña
- José Arrufat Querol, Concejal del Aytº de Valderrobres
- José María Domenech, Vocal de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña
- Antonio Tudó Soler, Tesorero Cedemar
- Pedro José Ruíz, Tesorero Coop. del Campo San Lorenzo
- Bruno Durán, S.D.P. Matarraña
- Joaquín Riba Torrente, Gerente Coop. de Aceite del Matarraña, S.C.L Calaceite
- Francesc Sabate Puchol, Regidor Aytº Caseres
- Antonio Bergos, Alcalde de Torre del Compte
- Antonio Alguero Roca, Alcalde Aytº de La Fresneda
- Joaquín Lorenzo, Gerente Grupo de Acción Local Bajo Aragón-Matarraña
- José Luis Batalla, Vicepresidente de Ecodes
- Nacho Celaya, Director General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón

- José Franciso Aranda, área de plantificación del Instituto Aragonés del Agua
- Alberto Moragrega, Alcalde del Aytº de Beceite
- Ángel Ramón, Concejal Aytº de Calaceite
- José María Puyol, Presidente de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña.
- D. Pedro Antonio Falcón Frigola, Concejal del Aytº de Maella
- Cristina Monge, Directora de Proyección Externa de Ecodes
- Laurent Sainctavit, Técnico de Ecodes
- Mª Jesús Sanz, RR. Institucionales de Ecodes

**Orden del día:**

1. Presentación y aprobación –si procede- del Comité del Río Matarraña
2. Propuesta y aprobación –si procede- de la Junta Directiva
3. Presentación y aprobación –si procede- del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Río
4. Presentación y aprobación –si procede- del plan de trabajo
5. Ruegos y preguntas

1.- Presentación y aprobación –si procede- del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Río
---

Doña Mª Jesús Sanz, expone los puntos más significativos del Reglamento, se adjunta al acta la presentación que se utilizó para ello. Finalizada su presentación se abre el turno de intervenciones.

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad, con la incorporación de las modificaciones que a continuación se detallan a los artículos 19 y 23.

- **Artículo 19.** La Junta Directiva del Comité, además del presidente del Comité y del coordinador del proyecto del Contrato de Río Matarraña, incluye a representantes de los tres grupos del Comité de Río.

Los miembros constitutivos del Comité nombran a los miembros de la Junta, por un período de un año y podrán ser reelegidos. La participación en la Junta será rotatoria entre todos los miembros del Comité. Los ayuntamientos renovarán su participación anualmente."

- **Artículo 23.** El presidente o la Secretaría Técnica del proyecto enviará a los miembros de la Junta la convocatoria para las reuniones, con al menos ocho (8) días de anticipación. Las reuniones se celebran en días, fechas y lugares indicados en las convocatorias.

Las convocatorias llevarán el orden del día a propuesta del Presidente o de la Secretaría Técnica.

Una cuarta parte de los miembros constitutivos de la Junta puede también solicitar que un tema esté incluido en el orden del día"

2.- Presentación y aprobación –si procede- del Comité del Río Matarraña
---

Don Alberto Moragrega presenta la propuesta de Comité del Río Matarraña, adjunta a la documenta enviada con el orden del día. Tras una ronda de intervenciones, se toman los acuerdos que se detallan a continuación:

**Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad, con las siguientes modificaciones:

- Inclusión de la Comisión del Agua de Aragón.
- Incorporación del órgano representativo de Participación de la Comunidad Valenciana
- Pasar del grupo de Administraciones al de Agentes sociales a los Grupos de Acción Local, incluyendo en el mismo al Grupo de Acción Local de la Terra Alta "ConSORCI Intercomarcal d'Iniciatives Socioeconòmiques".

La composición definitiva se adjunta al acta.

### 3.- Propuesta y aprobación –si procede- de la Junta Directiva

Don Jose María Puyol presenta la propuesta de composición de la Junta directiva, según consta en los anexos. Tras una ronda de intervenciones, se decide mantener un criterio de representación territorial garantizando que estén presentes municipios del eje del Matarraña, así como del Algars y del Tastavins. En este sentido, se propone incorporar al municipio de Herbés para mantener la proporcionalidad.

Se recuerda que la Junta Directiva se renueva anualmente, por lo que al cabo de un año, se renovarán los municipios, siempre manteniendo el criterio territorial establecido.

#### **Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada, con la inclusión del Ayuntamiento de Herbés. Se adjunta al acta la composición de la Junta Directiva del Comité del Río Matarraña. El Presidente podrá delegar su representatividad en el miembro de la Junta Directiva que el estime oportuno.

D. Juan José Moreno, representante de la Plataforma en Defensa del Matarraña, propone como presidente de la Junta Directiva a Don José María Puyol, en su calidad de presidente de Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Matarraña

#### **Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Don José María Puyol como presidente de la Junta Directiva del Comité del Río Matarraña.

### 4.- Presentación y aprobación –si procede- del plan de trabajo

Doña Cristina Monge presenta el plan de trabajo del Contrato del Río Matarraña para el 2011. Se adjunta al acta la presentación utilizada en su intervención.

Se informa de la constitución del Comité Asesor Técnico, que estará integrado por los técnicos que designe la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Instituto Aragonés del Agua y la Agencia Catalana del Agua, también se invitará a participar a la Cátedra del Matarraña que recientemente se ha creado en la Universidad de Zaragoza y a la Fundación Nueva Cultura del Agua.

#### **Acuerdo:**

Se aprueba por unanimidad el Plan de trabajo del Contrato del Río Matarraña para 2011.

### 5.- Varios

Y no habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión a las 19.00 h, del día y lugar anteriormente citado.